

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 045 /22. -
LETRA: PRESIDENCIA

USHUAIA, 21 MAR 2022

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de la Comisión de Servicios, que fuera otorgada oportunamente mediante Decreto Provincial N° 1614/21, del agente Marcos Facundo BORBAS, D.N.I. N° 28.008.554, Legajo N° 2527, dependiente de dicha Municipalidad.


El pedido se fundamenta en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en la Presidencia de la Cámara Legislativa Provincial.

La presente Comisión de Servicios se basa en lo establecido en los artículos 43 y 45 de la Ley Nacional N° 22.140 y su reglamentación.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dn. Walter VUOTO
SU DESPACHO


Jaqueline Millan
Administrativa
Dirección de Administración S.G.
Municipalidad de Ushuaia
HS: 13:15
22 MAR 2022


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo